



La Paz, 6 de octubre de 2021  
**INFORME/ASFI/JAD/R-191777/2021**

**A** : Lic. Claudia Amparo Corrales D. **RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE (de Bs200.001,00 hasta Bs1.000.000,00)**

**DE** : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

**REF** : TRÁMITE N° T-1102968419  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 31/2021 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA PERSONAL DE ASFI - GESTIÓN 2021"**

## 1. INTRODUCCIÓN.

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su persona, mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-187380/2021 de fecha 29 de septiembre de 2021 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

## 2. ANTECEDENTES.

a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 226, de fecha 31 de agosto de 2021, la Jefatura de Finanzas (JFI), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Certificación Presupuestaria N° 000813/2021, de fecha 31 de agosto de 2021 y Registro de Ejecución de Gastos N° 860, de fecha 13 de septiembre de 2021 de acuerdo al siguiente detalle:

CCD/JCM/CQL/ESC/Erick Catunta Choque

Pág. 1 de 7



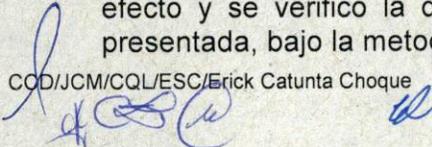
Objeto del Gasto	Descripción	Importe
22110	Pasajes al Interior del País	Bs900.000,00
22120	Pasajes al Exterior del País	Bs100.000,00
Importe Total		Bs1.000.000,00

- Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la Jefatura de Finanzas (JFI).
  - Respaldo del Precio Referencial "*Cuadro de Determinación del Precio Referencial*" elaborado por la Jefatura de Finanzas (JFI).
- a) **Programa Anual de Contrataciones:** El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.
- b) **Aprobación del DBC:** El Documento Base de Contratación fue aprobado por la RPA para su publicación en fecha 21 de septiembre de 2021.
- c) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 21 de septiembre de 2021.
- d) **Autorización de Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante Comunicación/ASFI/JAD/R-182023/2021 de 22 de septiembre de 2021 la RPA autoriza el inicio del proceso de contratación.
- e) **Método de Selección y Adjudicación:** Presupuesto Fijo y la adjudicación por "El Total".
- f) **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 del día lunes 04 de octubre de 2021.
- 3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria del DBC; conforme "Detalle de Recepción de Propuestas" y el Registro de Presentación de Propuestas Electrónicas a través del RUPE (Ficha de Apertura del Proceso de Contratación), se verificó la presentación de una (1) propuesta (1 sobre), de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	TROPICAL TOURS LTDA.	04/10/2021	09:19

Consecuentemente, la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de propuesta en acto público a través del enlace establecido para este efecto y se verificó la documentación presentada de la única propuesta presentada, bajo la metodología Presentó/No Presentó.

  
COD/JCM/CQL/ESC/Erick Catunta Choque

Pág. 2 de 7



**4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.**

**a) Evaluación Preliminar**

Dando cumplimiento con lo señalado en el numeral 15 del DBC, se procedió con la evaluación preliminar de las propuestas obtenidas para el presente proceso de contratación y determinar si continúan o se descalifican, utilizando el Formulario V-1:

**FORMULARIO V-1  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	1	-	0
Objeto de la contratación:	CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA PERSONAL DE ASFI - GESTIÓN 2021			
Nombre del Proponente:	TROPICAL TOURS LTDA			
Propuesta Económica:	No aplica			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Propuesta.	X		X	
2. FORMULARIO A-2a, A-2b o A-2c. Identificación del Proponente, según corresponda.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales, cada asociado en forma independiente presentará: FORMULARIO A-2d identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.				
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	
4. FORMULARIO C-2. Condiciones Adicionales.	X		X	

De la evaluación preliminar realizada en el cuadro precedente, se establece que la única propuesta presentada, **cumple** sustancialmente con la presentación de los documentos solicitados en el subnumeral 11.1, numeral 11 del DBC, procediéndose con la siguiente etapa de evaluación.

**b) Método de Selección y Adjudicación de Presupuesto Fijo.**

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 18.1 numeral 18 del DBC del proceso de contratación de referencia, se procedió con la Evaluación del Formulario C-1 (Especificaciones Técnicas) de la única propuesta presentada, mediante la metodología CUMPLE/NO CUMPLE obteniendo los siguientes resultados, los cuales que se detallan a continuación:

CCD/JCM/CQL/ESC/Erick Catunta Choque



FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	Proponente	
	TROPICAL TOURS LTDA.	
	Cumple	No cumple
<b>A. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO.</b>	X	
<b>1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO.</b>	X	
1.1. Información:	X	
1.2. Solicitud de Reserva de boletos o pasajes aéreos:	X	
1.3. Confirmación para emisión de pasajes aéreos:	X	
1.4. Entrega de Boletos o Pasajes Aéreos Nacionales o Internacionales:	X	
1.5. Tiempo de respuesta para la emisión y entrega de boletos o pasajes aéreos:	X	
1.6. Asistencia:	X	
1.7. Servicio de información para viajes Internacionales:	X	
1.8. Servicio de Reembolsos de boletos o pasajes aéreos:	X	
1.9. Servicio de Devoluciones de boletos o pasajes aéreos:	X	
1.10. Servicio de Cambio de boletos o pasajes aéreos:	X	
1.11. Aplicación de tarifas económicas y rutas directas:	X	
1.12. Horarios de atención:	X	
1.13. Habilitación de línea telefónica para consultas de emergencia:	X	
1.14. De los Destinos:	X	
1.15. Acceso a los programas, promociones y beneficios que brindan las Líneas Aéreas:	X	
<b>2. CONDICIONES MÍNIMAS DE LA EMPRESA PROPONENTE.</b>	X	
2.1. Antigüedad.	X	
2.2. Experiencia Específica.	X	
2.3. Asesores de Viajes	X	
2.4. Certificación	X	
<b>B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO</b>	X	
1. Entrega de Documentación de Respaldo relacionada con el Servicio.	X	
2. Pago Diferido.	X	
3. Impuestos de Ley.	X	
4. Agente de Servicio.	X	
<b>C. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO.</b>	X	
1. Plazo de Prestación del Servicio.	X	
2. Lugar de Prestación del Servicio.	X	
3. Anticipo.	X	
4. Monto, Precio y Forma de Pago.	X	
4.1. Monto (Límite Presupuestario).	X	
4.2. Precio.	X	
4.3. Forma de Pago.	X	
5. Subcontrataciones.	X	
6. Derechos del Proveedor.	X	
7. Multas.	X	
8. Suspensión Injustificada del Servicio.	X	
9. Funciones del Fiscal de Servicio.	X	
10. Recepción del Servicio.	X	
11. Servicio General Recurrente.	X	
12. Compromiso de Confidencialidad.	X	

CCD/JCM/CQL/ESC/Erick Catunta Choque

Pág. 4 de 7



13. Reserva de Derechos.	X	
14. Método de Selección y Adjudicación.	X	

Producto de la evaluación de las Condiciones Mínimas (Formulario C-1) solicitadas en el DBC y la revisión de la documentación adjunta, se establece que, la única propuesta presentada **cumple** con la presentación de lo solicitado en el Formulario C-1 (Especificaciones Técnicas) del DBC, procediéndose con la asignación de 35 puntos. En consecuencia, se procedió con la Evaluación del Formulario C-2 (Condiciones Adicionales) del único proponente, mediante la metodología CUMPLE/NO CUMPLE obteniendo los siguientes resultados, los cuales que se detallan a continuación:

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTE
		TROPICAL TOURS LTDA. Puntaje Obtenido
<b>Antigüedad:</b> Por cada año adicional al solicitado en las Especificaciones Técnicas, se otorgará <b>un (1) punto</b> hasta llegar al puntaje máximo establecido para este criterio de evaluación.	5	5
<b>Experiencia Específica del Proponente.</b> Por cada contrato adicional al solicitado en las Especificaciones Técnicas, se otorgará <b>dos punto cinco (2.5) puntos</b> hasta llegar al puntaje máximo establecido para este criterio de evaluación.	15	15
<b>Asesor de Viajes:</b> La empresa que oferte tres o más Asesores de Viaje se le asignará 5 (cinco) puntos. (detallar el nombre completo, teléfono fijo o teléfono móvil y correo electrónico de contacto de los asesores designados)	5	5
<b>Servicio en aeropuerto:</b> El proponente que cuente con oficinas de soporte en aeropuerto en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para apoyar en casos de emergencia para el abordaje (Check In), se le asignará cinco (5) puntos. Adjuntar a su propuesta el detalle de oficinas en aeropuertos, con nombres de los responsables de oficina, dirección y teléfonos de contacto vigentes. Si se comprobare la falta de veracidad de la información proporcionada, la propuesta del proponente será descalificada.	5	0
<b>Servicios adicionales a los requeridos</b> Se otorgará un punto por cada servicio adicional propuesto que mejore el servicio de provisión de pasajes, asesoramiento al pasajero en aeropuerto para el abordaje del vuelo, y otros servicios que faciliten al pasajero su viaje; hasta llegar al puntaje máximo establecido para este criterio de evaluación.	5	5
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>30</b>

El resultado de la evaluación de las condiciones mínimas y adicionales de la única propuesta presentada es reflejado en el siguiente cuadro:

CCD/JCM/CQL/ESC/Erick Catunta Choque

Pág. 5 de 7



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	TROPICAL TOURS LTDA.
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	30
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)</b>	<b>70</b>	<b>65</b>

De los cuadros anteriores, producto de la evaluación de la Propuesta Técnica, se establece que, el proponente "TROPICAL TOURS LTDA." obtuvo el máximo puntaje en la etapa de evaluación de la propuesta técnica (65 puntos de 70 puntos).

#### 5. CONCLUSIÓN.

La propuesta del proponente "TROPICAL TOURS LTDA." cumple con las Especificaciones Técnicas y Condiciones Adicionales requeridas en el DBC, y obtuvo un puntaje de sesenta y cinco (65) puntos sobre setenta (70) puntos.

#### 6. RECOMENDACIONES.

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA – ANPE N° 31/2021 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS PARA PERSONAL DE ASFI - GESTIÓN 2021", a la empresa proponente "TROPICAL TOURS LTDA." de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Servicio	Plazo de Prestación del Servicio	Monto (Bs)
1	Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos Nacionales para el personal de ASFI.	La prestación del servicio deberá realizarse a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021; o hasta que el presupuesto asignado no cubra una solicitud de pasajes, o hasta la ejecución total del presupuesto asignado, lo que suceda primero.	Bs900.000,00
2	Servicio de Provisión de Pasajes Aéreos Internacionales para el personal de ASFI.	La prestación del servicio deberá realizarse a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021; o hasta que el presupuesto asignado no cubra una solicitud de pasajes, o hasta la ejecución total del presupuesto asignado, lo que suceda primero.	Bs100.000,00
<b>Monto Total Adjudicado (Límite Presupuestario)</b>			<b>Bs1.000.000,00 (*)</b>

(\*) El monto total adjudicado se constituye en un límite presupuestario en relación al gasto de la Entidad, siendo un monto meramente estimativo.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

GCD/JCM/CQL/ESC/Erick Catunta Choque

Pág. 6 de 7



Elaborado por:

Lic. Javier Chambi Mamani  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

Lic. C. Nicolas Quisbert Laura  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

Lic. Ether Mary Santander Calle  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

Lic. Erick Catunta Choque  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:

Lic. Claudia Amparo Corrales D.

**RESPONSABLE DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN ANPE (de  
Bs200.001,00 hasta Bs1.000.000,00)**

Corresponde al INFORME/ASFI/JAD/R-191777/2021  
CCD/JCM/CQL/ESC/Erick Catunta Choque

Pág. 7 de 7